

Desde este verano, los trabajadores y trabajadoras que prestan sus servicios en el edificio de la calle Bustamante se vienen quejando y con razón, desde el inicio de los trabajos derivados de las obras de rehabilitación y sustitución de edificios que se está llevando a cabo en el edificio contiguo, alterando de manera casi constante, el desarrollo con normalidad de su actividad laboral.

Siendo la contaminación acústica junto con las vibraciones, dos de las mayores fuentes de malestar en el ambiente laboral, en las últimas semanas se han añadido la presencia de polvo y malos olores.



Se estableció un compromiso entre la Corporación y la empresa que desarrolla las obras en la que se tomaban medidas para minimizar el ruido y las vibraciones que las demoliciones de una estructura de hormigón anexa a las oficinas de uso pudieran producir (entre otras, no utilizar medios que produjeran ruidos en horario de 9 a 15 horas). En este sentido, hemos comprobado el incumplimiento en multitud de ocasiones dentro del horario laboral, provocando molestias, riesgos y daños que alteran la salud de los trabajadores y trabajadoras.

Ante la situación de constantes quejas por parte de los trabajadores y trabajadoras, CCOO, y RRHH, la Subdirección General de Prevención de Riesgos Laborales, visita las instalaciones los días 23, 27 y 28 de octubre, emitiendo un informe con una propuesta de planificación que viene a ser: Que se cumpla el Acuerdo suscrito de garantía de ... "no transmitir ni ruidos, ni vibraciones, ni contaminantes químicos, ni olores, a las dependencias municipales mediante las actuaciones técnicas necesarias por parte del promotor de la obra." Nos cuestionamos si tan solo suscribir este Acuerdo, es todo lo que tiene que decir el Servicio de Prevención.

Por otro lado, ante la insistencia de CCOO, en esta semana RR.HH, ha propuesto trasladar a otra zona del edificio a los trabajadores y trabajadoras especialmente sensibles a estos riesgos, como embarazadas, personas asmáticas, etc.. Y el resto de la plantilla que tiene patologías especiales, pero que sí están expuestos a constantes molestias, muchos de ellos trabajando con mascarillas?

Desde la Secretaría de Salud Laboral y Responsabilidad Social de SSI-CCOO consideramos que todas estas medidas llegan tarde, atienden a la improvisación y son insuficientes para evitar los riesgos y molestias que se han ocasionado. Ha fallado la prevención y la falta de protección a la salud de esta plantilla municipal que tiene que padecer y soportar esta situación ajena al desempeño de su trabajo.

Mientras tanto, CCOO sigue a la expectativa de una respuesta a nuestra solicitud de hace más de un mes para que se informe a los trabajadores y trabajadoras del edificio sobre el tipo de obra que están realizando, el tiempo de duración de las mismas y de la disposición de medidas para proteger de los riesgos a la totalidad de trabajadores y trabajadoras.{jcomments on}